**N° 9**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del tres de marzo de mil novecientos ochenta, con asistencia de los Magistrados Coto, Presidente; Retana, Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Blanco, Fernández, Zavaleta, Porter, Benavides y Saborío, y del Suplente licenciado Joaquín Garro Jiménez, quien sustituye al Magistrado Cob.

**Artículo II**

Fueron archivados los recursos de Hábeas Corpus interpuestos en favor de Herbert Gerardo León Saborío y Santiago Zúñiga Garro, por comunicar las autoridades a quienes se solicitó informe, que esas personas se encuentran en libertad.